



La Comisión Mixta Nacional de Acceso a Justicia del Ecuador resolvió, en sesión ordinaria realizada este 12 de febrero de 2020, activar a escala nacional las “Mesas Provinciales de Acceso a la Justicia”, para atender casos de violencia sexual ejercida en contra de niñas, niños y adolescentes.

En la reunión participaron la Directora de Acceso a los Servicios de Justicia del Consejo de la Judicatura, Solanda Goyes; la Presidenta de la Corte Nacional de Justicia, Paulina Aguirre; el Fiscal General del Estado subrogante, Wilson Toainga; el Defensor Público, Ángel Torres; la Viceministra de Inclusión Social del MIES, Alba Jalón; y la Secretaria de Derechos Humanos, Cecilia Chacón.

Las Mesas Provinciales se instalarán progresivamente en las 24 provincias del país, iniciando el 17 y 26 de febrero de 2020 en Cuenca y Guayaquil, respectivamente. Su objetivo es identificar en el territorio nudos críticos del sistema de protección de derechos en la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, plantear soluciones interinstitucionales inmediatas, así como estrategias de política pública para superar los problemas.

La conformación de las mesas se aprobó vía resolución con la firma de todos los integrantes de la Comisión, reiterando su compromiso para encontrar soluciones eficaces a las barreras que obstaculizan el acceso a la justicia, priorizando la atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN